

Programas de estudio por competencias
Formato base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

del Sur

Departamento:

Derecho Social

Academia:

Derecho del Trabajo

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Derecho Burocrático del Trabajo

Clave de la Materia	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Valor de créditos
DS	51	0	51	7

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Carrera	Prerrequisitos
---------------	-----------------------	---------	----------------

<u>*C Curso</u> o CL Curso Laboratorio O L Laboratorio O P práctica O T taller O CT Curso = taller O N Clínica O M Módulo O S Seminario	O Técnico O Técnico superior <u>O Licenciatura</u> O Especialidad O Maestría O Doctorado	Licenciatura de Derecho	Derecho Individual I Derecho Colectivo

Área de formación

Básica particular obligatoria.

Elaborado por:

Lic. Ramón Castillo Llamas
Lic. Vicente Rodríguez Durán

Fecha de elaboración:

20 de septiembre del 2005

Fecha de última actualización:

4 de octubre de 2005

2. PRESENTACIÓN PRESENTACIÓN GENERAL

Este programa de aprendizaje constituye una propuesta metodológica del trabajo académico que se realiza tanto en las aulas como fuera de ellas y que tienden a promover la comunicación y el diálogo entre los alumnos y maestros del proceso educativo, y que facilite a los estudiantes el análisis y comprensión de la temática, problemática e importancia del curso así como el desarrollo de las habilidades en el ejercicio profesional y que se justifique y oriente el trabajo de investigación que realicen los alumnos en bibliotecas, Tribunales del Trabajo, en centros de cómputo y en espacios institucionales.

Desde la primera sesión se pretende dar a los alumnos una visión global del curso para que ellos estén en condiciones de conocer los fines que sustentan el derecho

del trabajo, los objetivos, los temas la metodología de la actividad académica, el sistema de evaluación y la bibliografía básica.

El programa se estructura con el interés manifiesto de cuidar celosamente todos los aspectos del proceso de aprendizaje del curso de Derecho del Trabajo el que es una parte del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y que se relacionan todos los cursos de esta materia entre sí. Debe de entenderse que la formulación de los objetivos que se intentan lograr resulta indispensable someterlos a permanente proceso de revisión y evaluación, que sean abiertos y participativos, para poder confrontar resultados, adecuar los contenidos de acuerdo con la realidad social, aprovechar recursos para hacer el curso vigente y eficaz para la impartición, adquisición y formulación del contenido temático de esta disciplina jurídica tan importante en la vida social, pues es el Derecho del Trabajo el que determina el desarrollo económico de un país.

Para que podamos alcanzar el objetivo social y el desarrollo económico de país, en la exposición, análisis, comprensión y crítica de los elementos que integran el amplio y complejo proceso mencionado.

Todas las materias que se imparten en esta División de Estudios Jurídicos, ya sea de formación básica particular obligatoria, de formación especializante selectiva o en cualesquiera de las otras áreas o ciencias jurídicas que se manejan son de suma importancia para la formación del abogado.

El derecho del trabajo está siendo amenazado por la globalización de la economía, lo cual está produciendo un desempleo y por eso es necesario buscar y encontrar sistemas que sean efectivos en la creación de empleos y mantenimiento de los mismos.

El derecho del trabajo pretende desde su inicio garantizar la estabilidad en todos sus ámbitos y el derecho del trabajo es la disciplina más humana.

Se considera necesario que los estudiantes realicen trabajos por escrito, realicen críticas sobre diversos temas y la problemática actual de la ya mencionada globalización.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Los cursos de Derecho del Trabajo tienen el propósito que los alumnos conozcan la realidad social, que haya una justa distribución de la riqueza, que se creen empleos, que sepan qué derechos fundamentales tiene una persona, que son el derecho al trabajo, el derecho a la salud, de una vivienda digna y que se conozcan los derechos de toda persona, tanto los que se refieren a quienes trabajan para

particulares como para los que trabajan en las entidades federales, estatales y municipales.

Todo lo anterior permitirá al alumno desarrollar su capacidad analítica y crítica, ya que con ello estarán en posibilidad de ser abogados con ética en la defensa de las personas.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Analizar los fundamentos de Derecho del Trabajo, para que en la actividad de abogado postulante, funcionario, asesor, que sea capaz de que se cumplan con los postulados del artículo 123 constitucional en sus apartados. A y B.
Saberes teóricos	Dar a conocer a los alumnos los antecedentes del Derecho del Trabajo Burocrático, analizando las diferentes Constituciones hasta llegar a la actual de 1917 y la adición del apartado B al artículo 123.
Saberes Formativos	Dar a conocer al alumno la divulgación de los derechos y prerrogativas a que tiene derecho toda persona que sea trabajadora o patrón y a que se refieren los artículos 9º, 115, 116 y 123 de la Constitución; los Convenios Internacionales; la Carta de Derechos Humanos de la ONU; la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo que nace en el Tratado de Versalles de 1919, las Leyes Reglamentarias.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO temas y subtemas

DERECHO BUROCRÁTICO ABOGADO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO LABORAL Y EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Definiciones

- ❖ Definición de Servidor Público
- ❖ Diferencia entre los servidores públicos y los trabajadores. ❖ Definición de Derecho Burocrático ❖ Concepto de Entidad Pública.
- ❖ Concepto de funcionario público.

Antecedentes Históricos

- ❖ La Colonia
- ❖ México Independiente
- ❖ La Reforma
- ❖ El Porfiriato
- ❖ La Revolución y Epoca Pos revolucionaria
- ❖ El acuerdo sobre la organización y el funcionamiento del servicio civil
- ❖ El estatuto para los trabajadores al servicio del poder público
- ❖ El origen del fenómeno social de el apartado B, del artículo 123 constitucional.
- ❖ Diferencias históricas que motivan la diferencia del pago de prestaciones entre los trabajadores del apartado A y B del artículo 123 de la Constitución Federal.

El Derecho Burocrático en el Estado de Jalisco

Clasificación de los servidores públicos

- ❖ Servidores públicos de base.
- ❖ De confianza.
- ❖ Supernumerarios.
- ❖ Servidores públicos becarios.

Los nombramientos

- ❖ Tipos de nombramiento
- ❖ El contenido de los nombramientos ❖ La protesta de ley.

Condiciones generales de trabajo

- ❖ Jornada de trabajo
- ❖ Días de descanso
- ❖ Vacaciones y licencias
- ❖ Salarios

Derechos y obligaciones de los servidores públicos y las entidades

- ❖ Derecho a la seguridad social
- ❖ Derecho y asociación
- ❖ Del escalafón

La Suspensión de la Relación Laboral

- ❖ Causas de la suspensión
- ❖ Terminación de la relación laboral
- ❖ Procedimiento administrativo

Servicio Civil de Carrera

- ❖ El servicio civil de carrera

- ❖ La comisión de evaluación
- ❖ El sistema administrativo
- ❖ Separación y reincorporación

Parte Colectiva

- ❖ Los sindicatos
- ❖ De la libertad de sindicación
- ❖ Servidores públicos que pueden formar parte de un sindicato
- ❖ Requisitos para constituir un sindicato
- ❖ Efectos del registro de un sindicato
- ❖ La cancelación del registro de un sindicato
- ❖ La cláusula de exclusión
- ❖ Obligaciones de los sindicatos
- ❖ Prohibiciones de los sindicatos
- ❖ La constitución de federación de sindicatos

Convenio de condiciones de trabajo

- ❖ Partes para la formación del convenio de condiciones generales de trabajo
- ❖ Contenido de dicho convenio
- ❖ Autoridad facultada para registrar el convenio
- ❖ Jornadas de trabajo que producen la nulidad

Normas adjetivas del Derecho Burocrático en Jalisco

- ❖ Acciones de los servidores públicos y de las entidades públicas
- ❖ Prescripción de las acciones
- ❖ Las partes en el proceso laboral
- ❖ Personalidad del servidor público y personería
- ❖ Personalidad de las entidades públicas

Autoridad Jurisdiccional

- ❖ Tribunal de Arbitraje y Escalafón
- ❖ Composición del Tribunal de Arbitraje y Escalafón
- ❖ Competencia del Tribunal de Arbitraje y Escalafón
- ❖ Principios del Derecho Procesal Burocrático
- ❖ De las excusas
- ❖ De las resoluciones
- ❖ De los términos

De los Conflictos Individuales

- ❖ Requisitos de la demanda
- ❖ Requisitos de la contestación
- ❖ Etapas de la audiencia inicial
- ❖ De las pruebas

El Procesal Colectivo

- ❖ La huelga
- ❖ Requisitos del emplazamiento de huelga
- ❖ Resolución de la huelga

Responsabilidades de los servidores públicos

- ❖ Juicio político
- ❖ Declaración de procedencia del juicio penal
- ❖ Procedimiento de responsabilidades administrativas

De los trabajadores al servicio del Estado Federal

El apartado B del artículo 123 constitucional

Conceptos Fundamentales

- ❖ Concepto de trabajador al servicio del Estado
- ❖ Concepto de titular
- ❖ Concepto de funcionario público
- ❖ Concepto de empleado público
- ❖ Concepto de servidor público
- ❖ Naturaleza jurídica de la relación del Estado con sus empleados
- ❖ Concepto de Derecho Burocrático

Obligaciones y Derechos de los Trabajadores y de los Titulares

- ❖ De los nombramientos
- ❖ De las personas que pueden ser trabajadores
- ❖ Contenido de los nombramientos
- ❖ De la duración de la jornada de trabajo
- ❖ De los días de descanso obligatorio
- ❖ De los séptimos días
- ❖ Del salario integrado
- ❖ De las vacaciones
- ❖ De las horas extraordinarias
- ❖ Del aguinaldo

Obligaciones de los trabajadores

- ❖ Su trabajo debe de ser personal
- ❖ El trabajo debe prestarse con intensidad, cuidado y esmero
- ❖ Causas de la suspensión de las relaciones de trabajo
- ❖ Causas de terminación de la relación o cese.

Del Escalafón

- ❖ Del reglamento de escalafón
- ❖ Factores de escalafón
- ❖ De las comisiones mixtas de escalafón

La Organización Colectiva de los Trabajadores

- ❖ Derecho a la formación de sindicatos
- ❖ Libertad de sindicación
- ❖ Requisitos para la formación de un sindicato ❖ Inexistencia de la cláusula de Exclusión.
- ❖ Obligaciones de los sindicatos
- ❖ De la formación de federaciones de sindicatos

Del Convenio de Condiciones Generales del Trabajo

- ❖ Partes para la formación de dicho convenio
- ❖ Contenido del convenio de condiciones generales de trabajo.
- ❖ Necesidad de su registro

De la Huelga

- ❖ Procedimientos para el conflicto de huelga

6. ACCIONES

Que el alumno comprenda y analice el contenido e importancia del Derecho del Trabajo, y que reflexione sobre el respeto que deben de dar las autoridades y los particulares a las normas sustantivas y adjetivas del Derecho.

Que el alumno a través del trabajo individual o por equipos investigue los contenidos temáticos y comenten en forma grupal la situación y el derecho del trabajo Burocrático en México.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigaciones personales de los contenidos temáticos. 2. Ensayos respecto de los temas desarrollados. 3. Exposiciones individuales o por equipos de los temas. 4. Participación del grupo. 5. Exámenes parciales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que a partir de los conceptos investigados en el desarrollo del curso, se pedirá a los alumnos reflexiones personales respecto de cómo el poder ejecutivo cumple con el derecho del Trabajo. 2. Proponga soluciones para resolver el problema del Derecho del Trabajo Burocrático en México. 	<p>En los Tribunales del Trabajo.</p> <p>Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>Tribunal de Arbitraje y Escalafón.</p>
--	--	--

10. CALIFICACIÓN

Participación en clase 20%
Exámenes parciales 20%
Trabajos e investigaciones 20%

Examen final 40%

11. ACREDITACIÓN

1. Cumplir con el 80% de asistencias
2. Obtener el 60% de calificación de los exámenes

12. BIBLIOGRAFÍA Bibliografía básica

1. Legislación Federal del Trabajo Burocrático. Alberto Trueba Urbina, Jorge Trueba Barrera. Editorial Porrúa
2. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional
3. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus Reglamentos
4. Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil
5. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
6. Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
7. Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios

Bibliografía complementaria

1. El Semanario Judicial de la Federación
2. La Gaceta Laboral
3. La Jurisprudencia